



ISSN 2665-1009

"Poblad igualmente el territorio, extended por todas partes los mismos derechos, llevad a todas ellas la abundancia y la vida; y de este modo el Estado llegará a ser al mismo tiempo el más fuerte y el mejor gobernado de todos"

Jean Jacques Rousseau



Figura 1: Republica de Colombia 1886.

Fuente: <http://dinamicasud.blogspot.com/2012/09/mapas.html>

Durante el 2020, en los boletines de Estrategia y poder del Centro de Estudios Históricos del Ejército, se ha desarrollado el esbozo de los conceptos que forman el Estado como hoy por hoy lo conocemos. En esta ocasión, se desarrollará la evolución del concepto de *territorio* y para ello, se abordará desde un enfoque teórico en la primera parte y en la segunda parte desde la geográfica histórica, se buscará entender cómo se han formado las naciones, los caminos, las diferentes áreas que constituyen el territorio y las regiones en Colombia.

El territorio, según León Duguit desde una visión del derecho público, se define como “un espacio geográfico, sobre el cual el Estado ejerce la soberanía de poder, y está demarcado por unos límites que lo separan de otros espacios donde actúan otras soberanías” (Vaquer Caballería, 2017). Partiendo de esta definición jurídica, es preciso agregar otros elementos desde la ciencia política para dar un concepto más amplio de territorio, en donde, en este espacio se generan unas relaciones de poder y de dominio que se determinan por la irrupción sobre éste, debido al uso cultural de la sociedad sobre el mismo (Mazurek & Mazurek, 2018).

Esta construcción de definición lleva a concluir que el Estado tiene una base en su concepción espacio territorial, en la cual se expresa el poder político y militar por medio de la fijación de las fronteras (Linares, 2019). Es aquí donde surge un tema fundamental dentro del quehacer militar y específicamente para la consolidación de la misión constitucional del Ejército frente a la defensa de las fronteras. Estas se identifican como límites variables que parten de una necesidad de identificación y autoidentificación del ser social, individual o colectivo, que trae consigo la creación de vínculos con el territorio, aunque este foco de análisis está más desarrollado por la antropología social y cultural.

Retomando el foco de análisis del estudio del territorio desde la perspectiva de la ciencia política, es necesario además introducir en

el estudio, la consolidación de las fronteras y la relación entre el territorio y la soberanía, dado que esta se determina por límites imaginarios, que posteriormente serían materializados gracias a la cartografía y actualmente gracias a herramientas satelitales. Las fronteras se constituyen como una franja del territorio y lugar de encuentro entre dos naciones, donde “ocurren factores de tipo económico, político, político social, cultural, ambiental, que le otorgan un dinamismo propio” (Ruiz Tinoco, 2006).

Partiendo de la aclaración teórica previa, es preciso desarrollar el concepto de territorio en Colombia desde la geografía histórica. La ocupación del territorio a partir de la conquista española tenía como objetivo la fundación de pequeñas ciudades o poblados para la dirección de campañas de conquista y descubrimiento, para su posterior ocupación, apropiación del territorio y recursos, en donde, para finales del siglo XVI “el territorio estaba dividido en unidades administrativas más o menos estables, entre las que se destacaron las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena, el Nuevo reino de Granada centrado en Santafé de Bogotá y Popayán” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011, p. 136).

Entre 1810 y 1830, en medio de un contexto de inestabilidad y con los primeros movimientos patriotas, empezó a consolidarse el Estado Nación colombiano. En donde el movimiento nacionalista y el enfrentar las problemáticas de la época llevó

consigo la consolidación de una identidad. La consolidación de este Estado Nación se dio en dos fases “La primera de 1815-1819 en donde el Estado cedió a la reconquista española tras los conflictos internos; y la segunda fase entre 1819 y 1830 que finalizó con la definitiva separación de España, y el reconocimiento como Estado soberano” (König, 1994).

La Consolidación del Estado Nación se dio en 1886, en medio del periodo conocido como la “Regeneración” promovido por Rafael Núñez junto con un proyecto de unidad nacional, que se materializó en la Constitución de 1886 con un componente altamente centralista. En este proceso se limitaron los poderes regionales, se diluyeron los poderes federados y se dio la organización territorial mediante departamentos (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 2011, p. 144).

La secesión de Panamá fue un hito muy imperante en el estudio de territorio colombiano y este se dio tras la Guerra de los Mil Días. Fue un hecho que ocurrió en 1903 y dejó como mayor enseñanza la importancia que tiene el control territorial, la unidad de la nación y el mantenimiento de la cohesión. Fue una pérdida de gran valor estratégico, geopolítico y militar para Colombia. Este hecho, sin embargo, realzó un sentimiento patriótico y generó un consenso en la clase política de la época.

Otro hecho que cambió la forma de ocupación territorial de Colombia se dio a partir del 8 de abril de 1948, como hito de quiebre que desató la guerra

bipartidista, el cual desencadenó un proceso de reordenamiento territorial, dado el desplazamiento y reagrupamiento por la presencia de grupos armados en los territorios. Con este conflicto salieron a flote problemáticas como la tenencia de la tierra, la explotación de esta y quién trabaja la tierra. Esto se traduce en problemáticas que se han intentado resolver mediante reformas agrarias, sin embargo, estas problemáticas siguen latentes hoy por hoy.

La Constitución de 1991, surgió en medio de un momento de convulsión y tras el movimiento de la séptima papeleta, se generó el nuevo orden político y administrativo de la nación de la mano con un proceso de descentralización territorial, en donde Colombia buscó la activación como un Estado moderno. Dentro del orden territorial colombiano se introdujo las entidades territoriales cómo municipios, departamentos, distritos y territorios indígenas (Constitución Política de Colombia 1991, 2010).

La consolidación del territorio y de sus fronteras se dio en medio de un devenir histórico que lleva consigo un alto componente político. Si bien este es un esbozo somero, abre la puerta a un ámbito de estudio importante dentro de la ciencia política y la polemología, que deriva en el estudio de los territorios por su control, posesión, uso y ocupación, como factores centrales y esenciales en el estudio de los conflictos. En este sentido, se podrían analizar y entender las dinámicas territoriales tanto al interior como al exterior de los países.



AUTOR

Laura Andrea Gaitán Aya. es politóloga egresada de la Pontificia Universidad Javeriana, con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz. Especialista en Gestión y planificación del desarrollo urbano y regional de la Escuela Superior Administración Pública. Sus áreas de investigación son conflicto, seguridad, defensa, estrategia y poder nacional e internacional. Actualmente se desempeña politóloga del Centro de Estudios Históricos del Ejército, manejando la producción de artículos y boletines, así como también de Asesora Política para dicho mencionado Centro y para el Comando de Educación y Doctrina como investigadora principal de la línea de Ciencia Política.

Citas

- Constitución Política de Colombia 1991 (Leyer). (2010). Bogotá.
- Hans, K. (1994). Informe de Gestión 2008. Bogotá.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2011). Geografía de Colombia (2011a ed.). Bogotá: IGAC,.
- König, H. (1994). En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de la formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750-1856. Bogotá.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia. Opera, (24), 135-156. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>
- Mazurek, H., & Mazurek, H. (2018). Capítulo 3. El territorio o la organización de los actores. En Espacio y territorio (pp. 39-71). <https://doi.org/10.4000/books.irreditions.17843>
- Ruiz Tinoco, D. (2006). Conformación político administrativa de América Latina tensión y conflicto. Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad, 1(1), 211-251. <https://doi.org/10.18359/ries.207>

- Vaquer Caballería, M. (2017). El territorio (una aproximación a su concepto en el Derecho público). En Parejo, Luciano y Vida, José, coords.: Los retos del Estado y la Administración en el siglo XXI. Libro homenaje al Prof. Tomás de la Quadra-Salcedo Fernández del Castillo, Capítulo 65, Tomo II (pp. 1910-1936).

Bandera

Dirección: Teniente Coronel Luis

Fernando Sastoque Murillo

Difusión: Capitán Fredy Marcelo Flechas Gamba

Diseño: Paula Andrea Mantilla Rincón

Sugerencias y comentarios:

cienciasmilitaresejercito@gmail.com

*Centro de Estudios Históricos del Ejército
Nacional*

Bogotá, Cantón Norte.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

EJÉRCITO DE COLOMBIA

WWW.EJERCITO.MIL.CO/CENTRO_ESTUDIOS_HISTORICOS_EJERCITO



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

